



El patrimonio de la Edad Moderna

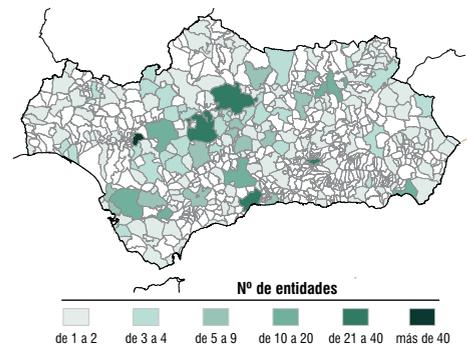
[86]

Entre los siglos XVI y XVIII muchas ciudades de los reinos andaluces viven los momentos más brillantes de su historia. El patrimonio heredado de esa época es particularmente rico y diverso, hasta el punto de seguir caracterizando la personalidad de esas ciudades.

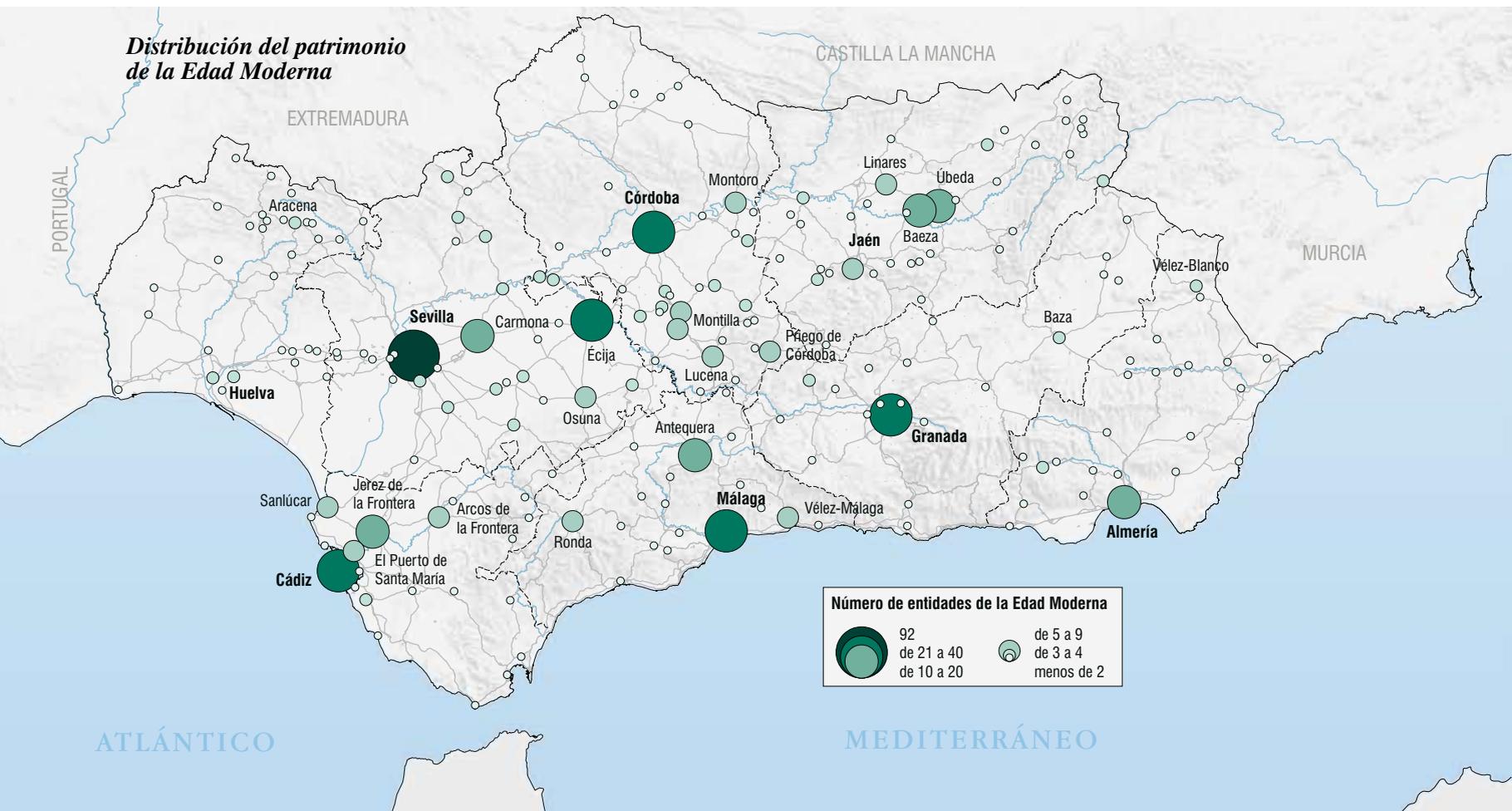
La importancia del patrimonio inmueble acumulado durante la Edad Moderna es el resultado del auge, aunque a veces fugaz, de unas economías que permiten afrontar reformas urbanas y proyectos constructivos de gran calado. La arquitectura civil alcanza nuevas dimensiones, aunque las edificaciones religiosas siguen siendo las más numerosas. Las grandes tendencias estilísticas europeas del período se expanden sucesivamente por la geografía andaluza: las formas renacentistas, barrocas, rococó o neoclásicas tienen importantes muestras

en Andalucía, con materializaciones arquitectónicas o urbanísticas que hoy forman parte sustancial de su patrimonio. En muchos casos, la concentración patrimonial de inmuebles de esta época en algunas ciudades ha contribuido decisivamente a definir su impronta urbana. Se habla, así, de ciudades renacentistas (Baeza, Úbeda...) o ciudades barrocas (Écija, Priego...) como una marca de identificación global en la que se sintetizan los principales valores de su urbanismo y de su patrimonio edificado.

Densidad del patrimonio de la Edad Moderna

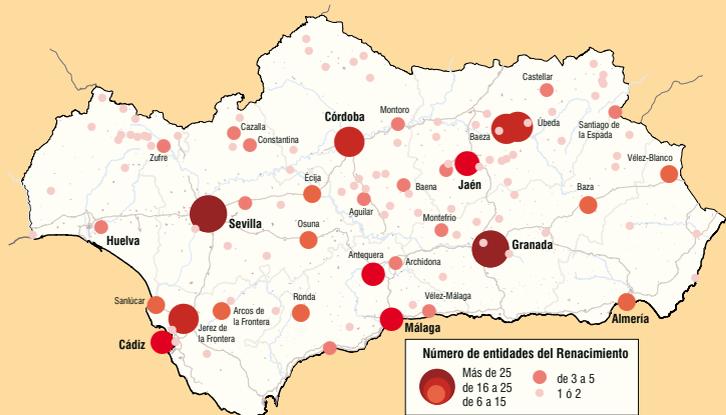


Distribución del patrimonio de la Edad Moderna



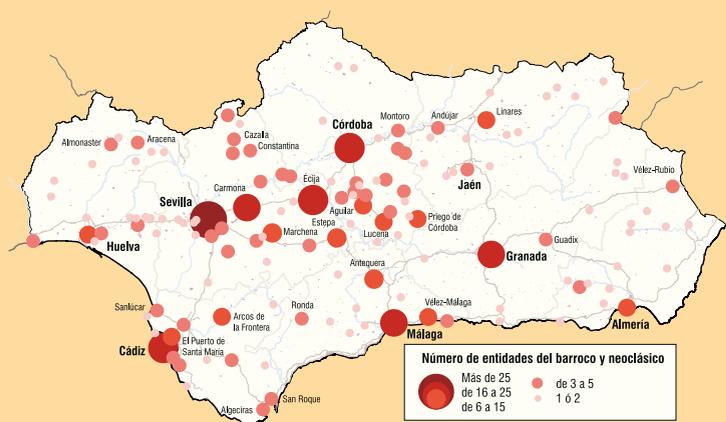
Patrimonio del Renacimiento

Aun cuando el patrimonio renacentista muestra una distribución relativamente equilibrada por todo el territorio, destaca su presencia en las provincias más orientales andaluzas, en buena parte explicable por el momento en que se produce el proceso de reordenación de este sector andaluz tras la conquista cristiana. En primer lugar, las ciudades renacentistas por excelencia de Andalucía: Úbeda y Baeza, que atesoran el más compacto y atrayente conjunto urbano del periodo. Y también los ejemplos pioneros de los castillos de La Calahorra o Vélez Blanco. La ciudad de Granada, por su parte, contiene edificios renacentistas de notable interés en lo que fue su nueva zona de expansión urbana. Otros centros importantes son los de Jaén y Antequera. En el ámbito occidental de la región, el patrimonio renacentista se concentra en las grandes urbes del momento: Sevilla, Córdoba y Jerez de la Frontera.



Patrimonio barroco y neoclásico

El concepto de lo barroco va más allá de la categoría estilística para abarcar un mundo cultural que se manifiesta en la concepción urbana en su totalidad. En el caso andaluz, la ciudad barroca es un calificativo atribuible a muchos de sus hechos urbanos, en los que la huella del patrimonio barroco impregna todavía la imagen física de la ciudad y sus expresiones festivas. El carácter dominante de esa herencia es particularmente apreciable en muchas ciudades del valle medio y bajo del Guadalquivir, ciudades campiñesas que durante el siglo XVII alcanzan un importante desarrollo, como Écija, Carmona, Marchena, Lucena, Cabra, Priego de Córdoba..., y junto a ellas Sevilla, como gran centro urbano de referencia del periodo, Córdoba o Málaga. Por su parte, el patrimonio de estilo neoclásico tiene sus mejores ejemplos en el área de Cádiz y su Bahía, en una época, el siglo XVIII, en el que este ámbito alcanza su mayor protagonismo urbano y económico.



Arquitectura civil y religiosa de la Edad Moderna

La arquitectura civil del periodo tiene su máxima expresión en lo que fueron los centros de poder, ya sean éstos los municipios de realengo o las sedes de las grandes casas señoriales andaluzas. Sevilla, Córdoba y Granada consolidan su papel de ciudades patrimoniales por excelencia de la región. Por su parte, la arquitectura de naturaleza religiosa alcanza en estos siglos un desarrollo excepcional, hasta el punto de que la gran densidad de edificaciones religiosas (conventos e iglesias parroquiales, monasterios y ermitas) abarca una parte significativa del espacio urbano, dando lugar a las llamadas «ciudades conventuales».



Vista de Málaga, detalle según litografía N. Chapuy hacia mitad del S. XIX.

